

séptimas jornadas archivísticas

«APRENDER Y ENSEÑAR
CON EL ARCHIVO»

séptimas jornadas archivísticas

"APRENDER Y ENSEÑAR CON EL ARCHIVO"

Dirección Técnica: **Remedios Rey de las Peñas**

Del 7 al 10 de octubre de 2003
VILLA TURÍSTICA DE FUENTEHERIDOS (HUELVA)
Organiza: Diputación Provincial de Huelva

1

FORMACIÓN Y CULTURA. ENTRE LA REALIDAD Y EL DESEO

Antonia HEREDIA HERRERA
Directora del Archivo General de Andalucía

A mis compañeros y amigos de la Mesa de Archivos de Administración Local agradeciéndoles todo lo que con ellos he aprendido y todo lo que me he divertido en su compañía.

Ciencia, cultura, formación, educación, información son conceptos que por la evidente relación entre ellos, a veces superponemos y trastocamos. No hay duda que la ciencia y la educación trascienden a la formación, según nos situemos en el ejercicio profesional de los archiveros o con respecto a los usuarios/clientes. Por su parte la información trasciende a la cultura e invade el resto de las áreas.

Vaya por delante que los Archivos no están reconocidos, ni como centros docentes, ni como centros de investigación, aunque como vamos a ver les están atribuidas, incluso reglamentariamente, funciones educativas y culturales y ni que decir tiene que sin ellos es difícil concebir la

investigación histórica en cualquier ámbito del conocimiento y mucho menos la investigación propiamente archivística.

En el Reglamento del Sistema andaluz de Archivos¹ dentro del capítulo V, dedicado al Servicio de los Archivos, quedan reconocidas las actividades educativas y culturales junto con las exigencias de información. Unas y otras no son sino manifestaciones de una acción social exigida hoy a los Archivos, programada necesariamente por los archiveros e integrada en la planificación de las políticas públicas de las Administraciones competentes. Y según se dice, las políticas culturales y las políticas de información, siendo diferentes, son prioritarias en los

¹ Decreto 97/2000, de 6 de marzo (Boja nº 43, de 11 de abril 2000)

Estados del Bienestar. Como tales, son políticas públicas que determinan intervenciones como medio para conseguir la integración, la vertebración y la cohesión social².

Hecha esta breve introducción me voy a referir a una contundente afirmación de nuestro siempre joven, colega francés, Michel Duchein: «la integración de los Archivos en la vida cultural, será en adelante para nuestra profesión una cuestión de vida o muerte». Otra afirmación reciente de otro profesional abunda sobre lo mismo «la forma más útil de salir del anonimato es asociar el Archivo a actividades culturales».

¿Hasta dónde la actividad cultural puede convertirse en la razón de ser de los Archivos en general, cuando hasta ahora ha estado ligada a los Archivos históricos y en todo caso a los Archivos Intermedios con funciones de históricos? ¿Hasta dónde ese protagonismo, cuando proclamamos que el Archivo es gestión antes que cultura, que el Archivo es una unidad administrativa dentro de la estructura orgánica de cualquier institución?

Algo más. Recordemos que fue en la década de los 60 cuando se empieza a hablar de las acciones culturales coincidiendo con la incorporación de los Archivos a las competencias, primero, del Ministerio de Cultura y luego, andando el tiempo y en la mayoría de los casos, a las Consejerías del mismo nombre o similares y que, a éstas alturas, después de la trayectoria recorrida, los archiveros alzan la voz frente a esta adscripción prefiriendo para la misma áreas más dinámicas relacionadas con la gestión administrativa.

Así pues, mi propósito en este marco, no es otro que relacionar y relativizar las razones de oportunidad que han de llevarnos a la planificación y desarrollo de actividades formativas y culturales, sin dejar de priorizar los recursos a favor del tratamiento archivístico, a sabiendas de que la incorporación a la sociedad del conocimiento no vendrá solo de la acción cultural en sí misma, sino, con más énfasis, del reconocimiento de una identidad fundamentada en principios archivísticos y testimoniada en funciones archivísticas que, aunque malparadas por el insistente apelativo de «tradicionales» siguen estando ahí, aunque renovadas y dinamizadas.

En no pocas ocasiones, de palabra y por escrito, con la práctica y con la teoría, he reconocido en la Archivística dos coordenadas, una matemática y otra lógica, sin perjuicio de reconocer también que la creatividad junto a ellas siempre es buena, conveniente y hasta obligada.

Hoy nada puede entenderse fuera de contexto. De aquí la necesidad de contextualizar la acción cultural y la acción educativa a partir de datos de los que no podemos prescindir, aunque a veces ignoremos.

Mi análisis partirá, pues, de la contextualización que para todo, hoy, se recomienda, para así permitirnos establecer la conexión entre esas acciones y los usuarios/clientes. En esa conexión será muy importante la percepción de los elementos del contexto por parte de esos usuarios/clientes.

Antes de iniciar la contextualización que pretendo una observación que dará sentido a bastante de lo que diga después.

² «Trasmitir la cultura como uno de los sectores básicos de las políticas públicas responsables de fomentar el desa-

rrollo...», es el objetivo del reciente Master universitario en Gestión Cultural, en Andalucía (10-20 octubre de 2003).

La Archivística -todos somos conscientes- tiene una dimensión teórica que no es reconocible sino a partir de la práctica. El equilibrio es del todo recomendado y hasta exigido. A lo largo del s. XX hemos pasado de la práctica a la formalización teórica y alcanzamos en buena medida el equilibrio, pero llegado el siglo XXI se está produciendo un dimensionamiento teórico, algo alejado de la realidad práctica, monopolizado por los denominados docentes de la Archivística en las Facultades de Biblioteconomía y Documentación que puede desembocar en una escisión entre dichos docentes y los archiveros practicantes.

Dicho esto, inicio propiamente mi ponencia.

Siempre que uno da y otro recibe se produce una transmisión para cuyo estudio es importante no solo el entorno desde donde se transmite, sino quienes transmiten, qué se da, quienes reciben.

Las VII Jornadas archivísticas de Huelva, con buen acierto, han hecho objeto de reflexión una de esas transmisiones desde el Archivo. El título de dichas Jornadas es bien expresivo al respecto.

Mi lugar en la programación de este encuentro quizá ha ocasionado el planteamiento de mi exposición que no será otro que, como ya he dicho, contextualizar esa enseñanza y ese aprendizaje haciéndome cuatro preguntas: ¿dónde? ¿quiénes? ¿qué? ¿a quiénes?

Empecemos por la primera: **¿dónde?**

Es obvio que la transmisión de la enseñanza y de la cultura la vamos a situar dentro de las paredes de los Archivos.

De tal manera que cuando nos refiramos a la formación no nos extenderemos,

por tanto, al marco universitario. Sólo formación y cultura desde y por el Archivo.

A la hora de analizar el donde, no podemos perder de vista que el éxito de los resultados educativos y culturales dependerán en buena medida de la nítida percepción de la identidad del Archivo por el usuario/cliente. Y esto a veces entraña dificultades.

Un usuario/cliente cuando se acerca a un Museo, de cualquier tipo, sabe a donde va, tiene conciencia de lo que le van a ofrecer, aunque luego lo sorprendan con algo más de lo que esperaba. Un usuario/cliente cuando se acerca a un Archivo arruga la nariz no sabe bien donde va y qué le van a ofrecer, ¿libros, papeles antiguos, objetos históricos, periódicos? En la última reunión de la CITRA, en Marsella, se constató la preocupación por la «arcaica e inexacta» percepción de los Archivos por la sociedad. En un reciente artículo se comentaba que «la visita desde un centro educativo a un museo, a un conjunto monumental o a un yacimiento arqueológico es algo normal y frecuente. La visita a un Archivo es algo casi extravagante»³. Si puede ser preocupante esta percepción por un ciudadano, lo es mucho más cuando desde pretendidos ámbitos de investigación, con presencia prioritaria de Universidades y de Museos, al referirse a los Archivos se alude a «su condición represora» y al «positivismo subyacente a todo Archivo»⁴.

No hay duda que existen ideas preconcebidas de confusión y distorsión que no hemos sido capaces de aclarar y tendríamos que ahondar en las causas.

³ VILLALOBOS CAÑETE, J.L.: «La utilización de los Archivos como recurso didáctico» en *Actas VI Jornadas*

andaluzas de difusión del Patrimonio, Sevilla 2002, p. 369.

⁴ <CULTURAS DE ARCHIVO@telefonica.net>

La indefinición del Archivo puede estar sustentada en determinados textos normativos y en la propia realidad.

Valgan algunos ejemplos para lo primero.

La última ley de Archivos publicada en España, la correspondiente a la Comunidad de Castilla-La Mancha en su art.^o 3, destinado a reconocer y acotar los Archivos, en su apartado b, afirma que «se consideran también Archivos los centros de documentación creados por las instituciones públicas». Me consta que no han querido decir lo que de la simple lectura se desprende, pero el hecho es que ese texto es un texto legal y está identificando a un Archivo con un Centro de documentación y un usuario/cliente no puede ir más allá de lo que lee.

No faltan otros textos recientes que abundan en la confusión. Así, inmersa en la elaboración de esta ponencia, llegó hasta mí un proyecto en curso difundido en Internet con el título «Culturas de Archivo». Ni que decir tiene que dado su enunciado esperé que podía ser una fuente preciosa para mi propósito. Pero héteme aquí que examinado el portal configurado como espacio de reflexión e investigación no supe a qué carta quedar por cuanto no solo tachaba a los Archivos, como acabo de decirlos, de represores, sino que afirmaba que «la relación fundamental entre el Archivo y el Museo es su calidad de receptáculo de objetos de interés, con independencia de su soporte».

En segundo lugar, la identidad de la que hablamos puede resultar desfigurada a partir de la realidad. Así cuando, como responsable de un Archivo, en lugar de un archivero nos encontramos con harta frecuencia a un bibliotecario y, recientemente, a bastantes documentalistas. En este sentido en alguna ocasión próxima me he permitido una reflexión: crear nuevas plazas de Archivos no hay duda que

cuesta dinero, pero en cambio no supone una carga presupuestaria conseguir que los archiveros estén en los Archivos y no fuera de ellos, como de hecho se está permitiendo y aún favoreciendo.

No todo lo que se dice Archivo lo es, en el sentido más estricto del término.

Según la última actualización del Censo del Sistema de Archivos de Andalucía, al 31 de diciembre de 2002 –consultable en la web del AGA, en el apartado «CENSARA» – hay censados 1030 Archivos que, con excepción del Archivo de Comisiones Obreras, pertenecen todos a instituciones públicas. Es evidente que tendría que haber más Archivos de los constatados porque de hecho existen más de 1030 instituciones públicas, pero ¿tienen éstas Archivos, que no papeles? Además en Andalucía existen otros Archivos de instituciones privadas, familias y personas particulares que no están integrados en el Sistema y que, recientemente, hemos empezado a identificar y a difundir, a partir de la ampliación del citado Censo a todos los Archivos andaluces. De aquí que a los 1030 del Sistema, hay que añadir los Archivos censados recientemente que hacen un total de 1130 por el momento. Aunque denominados genéricamente Archivos, no a todos conviene tal denominación, si queremos ser rigurosos, y en consecuencia resulta difícil adscribirlos a ese contexto físico donde debe situarse la transmisión de la que hablamos.

Hemos entendido que es conveniente tener conciencia de esta realidad, de aquí que a efectos de información interna, a la hora de actualizar anualmente los datos del referido censo, hay un calificador en la base de datos que nos permite distinguir entre Archivos, que ofrecen servicio, que crecen, que están organizados y descritos, y «depósitos» como meros acumuladores de documentos de una institución (290 Archivos, 840 «depósitos»).

Ahora bien, tampoco todos los que les conviene el nombre de Archivo reúnen las condiciones para planificar actividades educativas y culturales. No olvidemos que se nos dice que 100 m² es el espacio conveniente para dicha planificación. A la vez se nos está continuamente remitiendo al ejemplo del Archivo Municipal de Amsterdam que sin duda se aleja bastante de la realidad municipal andaluza. Con todo veremos cuando lleguemos a la cuarta pregunta que nos hacíamos, como existen actividades importantes en Andalucía, aunque disten de ser generalizadas.

Hay otros factores adversos, en la realidad a la que nos referimos, que dificultan al usuario/cliente la percepción de la identidad del Archivo. Es el caso de la estimación de los medios de comunicación que no se hacen eco de aquéllos sino para dar noticias de irregularidades, de deficiencias, y de escándalos más propios de la sección de sucesos que de la de Cultura. En este sentido los gabinetes de prensa de las Administraciones que tienen competencias en Patrimonio documental no suelen propiciar la creación de espacios para informar sobre las actuaciones de los Archivos y destacarlas. ¡Claro es que hay excepciones!. Y no puedo menos de aludir a una de ellas, la de la Diputación Provincial de Sevilla durante el tiempo que como archivera estuve vinculada a dicha institución.

Así las cosas, la identificación del Archivo no queda facilitada para la percepción del usuario / cliente.

¿QUIÉNES?

Del contexto físico de la transmisión de la enseñanza y de la cultura, pasemos a

identificar al transmisor de la misma y comprobar si se dan las circunstancias para una percepción correcta por parte del usuario/cliente. Es obvio que en ningún momento voy a referirme a los docentes de la Universidad, sino a los archiveros.

Llegados a este punto una sorpresa. En mi obsesión por la terminología siempre recurro en primera instancia al Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Busco y leo: archivero, del que dice es «archivista» que es el que tiene a su cargo un Archivo. A renglón seguido, archivólogo definido como persona que se dedica a la Archivología o que tiene especiales conocimientos de ella. Es evidente la gran distancia entre la realidad archivística y las definiciones de la Academia. Dos cuestiones me conmueven, una general y otra personal. En primer lugar, ¿es esto lo que hemos transmitido que somos y no hemos tratado de enmendar? En segundo lugar, a estas alturas de mi vida que llevaba a gala ser archivera, ahora resulta que soy archivóloga, ya que Archivística en dicho diccionario no figura, sí Archivología que casi habíamos erradicado de nuestro vocabulario alegando su obsolescencia.⁵

Es obvio que la identificación de quien transmite tendría que empezar por su reconocimiento y difícilmente a partir del DRAE, como comprobamos, pueden reconocerse a los archiveros.

En alguna ocasión nos hemos escandalizado de convocatorias de plazas de archivo con la denominación de alguacil-archivero o de archivero igualado a portero. Es posible que las instituciones convocantes hubieran leído el Diccionario de la lengua y obraban en consecuencia.

¿Quiénes somos? ¿Cómo nos ven los usuarios?

⁵ En Hispanoamérica, sin embargo, archivólogo, archivista y Archivología son términos usuales.

Eric Ketelaar en un reciente trabajo sobre Etnología archivística⁶ afirmaba que si leemos que en un determinado país hay 500 archiveros y en otro 5000, poca cosa estamos aclarando a no ser que con anterioridad, precisemos el perfil del archivero. A renglón seguido, comentaba su extrañeza de la existencia de 500 archiveros en un pequeño país africano, cuando esos 500 no eran sino la suma de archiveros, bibliotecarios y documentalistas y unos y otros difícilmente estaban próximos al ejercicio de esas profesiones.

Acercándonos a un entorno más conocido, José Ramón Mundet al referirse a los archiveros decía que eran el resultado de una profesión falta de formación reglada, sujeta a continuos cambios que son necesarios asumir⁷.

De «contornos difusos», confiesa Ramón Alberch en su reciente Manual, que es la imagen proyectada por el archivero⁸.

No hay duda que ha existido una tendencia a vestir al archivero con el ropaje de otros

Archivero diplomata
 Archivero historiador
 Archivero informático
 Archivero animador cultural
 Archivero documentalista,

más recientemente profesional de la información o infotecnólogo. Le ha faltado lo de archivero torero o archivero bombero, porque archivero alguacil ya vimos que no ha faltado.

Durante mucho tiempo se ha hecho para ellos lugar común la referencia a los manguitos, incluso a la falta de belleza y

a la condición femenina. Quizá esto se superó, pero no deja de ser preocupante que a estas alturas no se distinga a un archivero de un documentalista.

Si la identidad del archivero, en más de una ocasión, resulta desdibujada para la sociedad, no digamos la opacidad que el colectivo de archiveros ofrece cuando la misma Administración no es capaz de reconocerlos.

Nos reconocería si evitara convocatorias públicas para plazas de Archivo, en las que no solo se confunde al archivero con el documentalista o con el bibliotecario, sino en las que se llega a restar –a partir de los requisitos exigidos para la titulación- posibilidades de ejercicio a los propios archiveros.

Nos reconocería si evitara que los Archivos estén regidos por documentalistas y que los archiveros ocupen plazas de Bibliotecas o de Centros de Documentación. Unos mínimos principios de economía y de eficacia tendrían que evitar estas incoherencias.

Ni siquiera la Universidad debe saber quienes somos, qué hacemos, que transmitimos y de aquí, quizá, el hecho de no haber prosperado hasta hoy una licenciatura en Archivística, al entender que esa disciplina forma parte de otras áreas de conocimiento más amplias y más definidas, como la Biblioteconomía y la Documentación, donde aquella queda reducida a una asignatura de adorno. Fue, en su día, J. R. Mundet quien hizo un estudio pormenorizado del escaso porcentaje de horas de enseñanza archivística en los planes de estudio de las Facultades de Biblioteconomía y Documentación que

⁶ En la Gazette des Archives, nº 192, 2001, p. 13.

⁷ «La formación de los archiveros municipales», en Políticas públicas en el ámbito de los archivos municipales, Castilla-La Mancha, 2003, p. 18.

⁸ Los Archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento, Barcelona, 2003, p. 61.

calificaba de anecdótico⁹. De burla puede tacharse una recentísima convocatoria de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, para «Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos» a las que ninguna persona con formación archivística podrá optar porque el temario y las pruebas son exclusivamente de Bibliotecas¹⁰.

«Es urgente que dejemos de ser desconocidos», decía recientemente M.^a Paz Martín-Pozuelo¹¹.

Quizá conviniera preguntarnos ¿porqué somos unos desconocidos? ¿porqué la falta de nitidez en nuestro perfil? ¿cuál es nuestra identidad? ¿porqué, como colectivo, no hemos superado un nivel de segunda división? ¿porqué, ahora, los denominados docentes de la Archivística no se reconocen como archiveros?

Es posible que por vinculación con los documentos, los archiveros, también, sean activos e inactivos. Pasividad que tendrá su justificación (bajas retribuciones, falta de reconocimiento administrativo) pero está dañando al colectivo y se traduce en ausencia de inquietud, en falta de curiosidad, en carencia de agresividad profesional. ¿Cuántos archiveros están al día en la bibliografía, discuten, escriben y comunican sus experiencias? No faltan los que no hacen sino esperar soluciones.

El hecho de englobar bajo el toldo de Ciencias de la Documentación a archiveros, bibliotecarios y documentalistas no quiere decir que el campo de actuación de unos y de otros sea el mismo. De hecho,

el documento sin más no permite la distinción. Todos sabemos que es necesario un calificador que distinga al documento de archivo, del libro y de la documentación. Por otra parte el uso, por algunos, del determinativo «documental» aplicado a muchos términos comunes, como es el caso de gestión, está llevando a situaciones, como mínimo, confusas, tanto que hay quienes empiezan a atribuirse, sin ser archiveros, una competencia que entiendo es archivística. No faltan cursos sobre el tema impartidos por documentalistas. En la programación de alguno de ellos¹² incluso expresamente han finiquitado a la Archivística y ya hablan de la herencia que ésta ha dejado. Pero hay más. No faltan los textos que al utilizar indistintamente gestión documental y gestión de la información no hacen sino confundir cuando la primera tendría que estar referida a los documentos de archivo y a la información que éstos generan.

Y me temo, muy mucho, que por extensión, también la valoración y la selección documentales entren a formar parte de los cometidos de los documentalistas. No hablo por hablar. En un trabajo de doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información de Sevilla sobre la selección documental¹³ se afirma que el objetivo de ésta «es crear colecciones lo más completas posibles», que no sería sino llevarnos a entrar en colisión con los principios archivísticos más esenciales. Más adelante, en la misma obra, se sigue diciendo

⁹ «La larga marcha hacia la formación superior», en XIII Jornadas de Archivos Municipales. Valdemoro, 2000. P. 131-139.

¹⁰ Resolución de 18 de julio de 2003 (Boja, nº 147, de 1 de agosto de 2003).

¹¹ «Los entornos y documentos electrónicos. ¿Efecto Edison para la formación archivística?», en V Jornadas de Archivos electrónicos. Priego, 2002. P. 57 v ss.

¹² Curso organizado por AAD, con el Título «Como implantar paso a paso un Sistema de gestión documental en una organización», del 9 al 30 de junio de 2003.

¹³ LÓPEZ HERNÁNDEZ, Angeles: La selección de documentos. Problemas y soluciones desde una perspectiva metodológica. Ediciones Carmona, 1999.

que «pese a la importancia que encierra la tarea de selección de documentos ésta no ha sido perfilada de manera clara, ni por los documentólogos (estudiosos de la documentación) ni por los documentalistas (profesionales que la desarrollan en la práctica) quienes se han limitado únicamente a exponer sin una metodología clara, algunos juicios de valor que pueden resultar útiles para la tarea discriminativa»¹⁴. Es como si se hablara por primera vez de la valoración y selección documentales y de su metodología. Y por otra parte, según lo regulado para la gestión administrativa electrónica por algunas entidades, no queda claro si la valoración y la selección corresponderá a los informáticos, responsables de los Archivos electrónicos¹⁵.

Llegados aquí, la defensa de nuestra identidad es cosa nuestra, de los archiveros, no solo como colectivo, sino individualmente, a partir de una postura que busque la clarificación, empezando por cuestiones pequeñas, aunque puedan considerarse baladíes.

¿Por qué en la bibliografía archivística se usa con tanta frecuencia el término documentación, cuando con más precisión podemos hablar de documentos de archivo? ¿Por qué se confunde más de lo debido, fondo y Archivo? ¿Por qué con harta frecuencia se altera el orden en la sucesión de las funciones archivísticas? Así la identificación es siempre anterior a la organización, aunque ahora en bastantes textos se invierte su enumeración. ¿Por qué todavía se confunde al productor con el autor, con el coleccionista o hasta con

el remitidor? ¿Es posible que a la hora de hablar de ingresos en un Archivo dé igual transferencia que donación? No damos ningún valor al uso del vocabulario que es el que testimonia nuestra precisión conceptual. Muy recientemente me ha sorprendido que en una publicación archivística española a la hora del Glosario se recomienda el Diccionario de Terminología archivística del CIA (1988) y el Dictionnaire des archives (1991) y se olvida del Diccionario de Terminología archivística, del Ministerio de Cultura (1995).

Algunos textos legales referidos a los Archivos, no parece que estén hechos por archiveros: ahora resulta que la «correspondencia» es una «unidad archivística» y que el «documento de archivo es toda fuente de información de cualquier antigüedad»¹⁶. Alarmante resulta el reciente decreto de «modernización de archivos judiciales» en el que la modernización pasa por la eliminación de documentos. Un decreto que para su identificación utiliza el destacado término de «modernización» habría¹⁷ debido empezar por la modernización del lenguaje y evitar términos y expresiones antiguos, obsoletos y hasta equívocos, tales como «expurgo», «documentos vivos», «soportes escritos», «documentos que radican en los Archivos», etc. Y la alarma no viene del uso del lenguaje, sino de sus contenidos.

No hay duda que ante esta confusión interna hay quienes con un afán salvador, están también, con harta frecuencia, enmendándonos la plana. A veces parece que no conozcan la realidad de la gestión

¹⁴ Ob. cit. p. 17.

¹⁵ Vid. artº 10 (Archivo de documentos electrónicos) del Decreto 183/2003 de 24 de junio. (Boja 15 de julio de 2003) de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

¹⁶ Decreto 76/2003, de 12 de marzo, que regula el Sistema de Archivos de Canarias.

¹⁷ Real Decreto 937/2003, de 18 de julio (BOE nº 181, 30 de julio de 2003).

de Archivos y de documentos en España, pero conocen la literatura anglosajona y han pretendido identificarse con el records manager, empezando por incorporar a su vocabulario la traducción «registro» para hablar de documento de archivo¹⁸. Comentan que «los archiveros están intentando construir un modelo conceptual de registro que incluya los detalles suficientes para permitir la descripción y la identificación de un registro aunque no podamos verlo». No creo que el archivero esté intentando construir «registros», considero que lo que está es tratando de reconocer dentro del entorno electrónico de la gestión administrativa, cuales son los documentos de archivo electrónicos aunque sean entidades lógicas y no físicas, a partir de sus elementos extrínsecos e intrínsecos y de su contexto. Preocupándose sobre todo de los problemas de su conservación que sí van a ser diferentes por cuanto que, para empezar, son mucho más preocupantes y hasta ahora, bastante incontrolados. Lo que sí debe quedar claro es que no todo lo que denominamos documento electrónico, es documento de archivo.

Confío en que por una parte el grupo de trabajo de documentos electrónicos formado a instancia del Ministerio de Cultura y por otra la Mesa de Archivos de Administración Local aligeren la construcción de un vocabulario que permita la glosa, la equivalencia y evite la confusión en este tema¹⁹.

También, con cierto desenfado se ha comentado que ahora se nos «complica el proceso de clasificación documental como consecuencia de la existencia de soportes documentales de diferente tipo (documentos en papel, disquettes, cintas magnéticas)». No sé si quien esto dice está confundiendo la clasificación con la instalación y si desconoce que la clasificación archivística, mejor que documental, nunca la hemos hecho los archiveros teniendo en cuenta los soportes.

Tampoco creo que, como se apunta, pueda ser algo diferente y complicado, a la hora de describir, reconocer determinados requisitos para el acceso. Si antes era obligado para tal fin, referirse a la escritura, ahora lo será referirse a los requisitos técnicos, sin más.

Al amparo de la novedad en general y de las TIC en particular hay quienes están confundiendo nuestra identidad. Así cuando al hablar de las nuevas posibilidades de utilización de las nuevas tecnologías se llega a decir que ahora en un Archivo «se modernizan sus fondos». En todo caso se modernizaran la forma de tratarlos o los sistemas para su difusión. Tampoco para las exposiciones, como se ha dicho, se suelen digitalizar fondos, sino documentos seleccionados de esos fondos. No debe cundir la idea de que la valoración es una función nacida a raíz de los documentos electrónicos. Nació como una necesidad para los documentos en papel y continuará como tal necesidad para los

¹⁸ La definición dada para «registro» no deja lugar a dudas respecto a esta identificación: «información registrada en cualquier formato, creada o recibida, en una transacción comercial o en la realización de tareas y almacenada como evidencia de tal actividad en un formato ampliamente accesible». En PEIS REDONDO, Eduardo: «Archivando registros electrónicos», *V Jornadas de Archivos Electrónicos*, Priego de Córdoba, 2002.

«Records» no debería traducirse ni por registro, ni por acta, ni por archivo, ni por documento. Estos son términos comunes y precisamos de uno específico. Parece ser que la traducción del Moreq en español optará por documento de archivo.

¹⁹ Por una parte se está haciendo un glosario del MoReq y por otra la traducción del formulario del Proyecto InterPARES.1.

documentos electrónicos, en cuanto sean documentos de archivo. Lo novedoso es que, ya antes de los documentos electrónicos, la valoración se había adelantado a las áreas de producción documental. Adelanto que hoy se sitúa en las áreas de creación de los documentos y que tendrá como consecuencia la selección documental automática.

Por eso tampoco puede resultar convincente que haya que revisar el principio de integridad y unidad de fondo al optar necesariamente por la eliminación²⁰. La selección científica que determina la eliminación de documentos en papel o electrónicos no repugna ni antes ni ahora a dichos principios. Más peligroso resulta el cuestionamiento, en el entorno electrónico, del principio de procedencia cuando se pregunta «¿Cómo identificaremos un documento en cuya creación se ven implicados más de dos sujetos a la vez?»²¹ No sé si todos entendemos la procedencia de la misma manera. ¿Cuándo hablamos de «sujetos» a que nos estamos refiriendo?. La procedencia, los sujetos productores no creo que varíen a la hora del documento de archivo electrónico. Tendremos que seguir hablando de competencias, de funciones, aunque su generación y el soporte, sean distintos, siempre que hablemos de documentos de archivo.

Quiero traer aquí una opinión, que viene al caso, de Rosine Cleyet Michaud, Presidenta del Comité de evaluación del CIA, refiriéndose al Manual que sobre valoración se está elaborando para presentar en el próximo Congreso Internacional de Viena: «ningún capítulo del mismo se re-

ferirá especialmente a los documentos electrónicos en tanto en cuanto los principios son los mismos sea cual sea el soporte de los documentos de archivo».

A pesar de su afirmación estimo sin embargo que para los archiveros habrá un antes y un después de los documentos electrónicos, sin traducirse en una zanja, en un foso. Los documentos electrónicos no son «un nuevo objeto de la Archivística» sino simplemente objeto de la Archivística en tanto en cuanto sean documentos de archivo. Exigirán las funciones archivísticas de ayer aunque renovadas, implementadas, y para ellas serán precisas nuevas habilidades tecnológicas.

Nos hemos lamentado de que nos confundan con otros profesionales, pero expuesto lo que acabo de decir ¿es posible que no nos confundan?. Y no cabe duda que para el buen uso y éxito de la transmisión, que es objeto de estas Jornadas, el usuario en su posición de receptor debe reconocer, sin confundirlo, al archivero. Y a estas alturas no sé si esto es posible. Identidad que se hace difícil de percibir a partir de actitudes, de posiciones y de comportamientos propios —es decir, de los archiveros— y de comportamientos ajenos, que no dan ocasión a la nitidez.

Insisto en que la recuperación y defensa de nuestra identidad serán claves en el proceso de transmisión de formación y de cultura desde los Archivos.

Como apéndice de este epígrafe quienes son quienes en Andalucía. Los datos al 31 de diciembre de 2002 han sido obtenidos del Censo actualizado del Sistema andaluz de Archivos.

²⁰ MARTÍN POZUELO, M^a Paz: «Los entornos y documentos electrónicos. Efecto Edison para la formación archivística» en *V Jornadas de documentos electrónicos*, Priego de Córdoba 2000, p. 54.

²¹ Ob. cit. p. 54.

<u>Personal técnico</u>		<u>Otro personal</u>	
Facultativos de Archivo (o equivalentes)	93	Funcionarios municipales	35
Facultativos de Bibliotecas	14	Auxiliares administrativos	101
Ayudantes de Archivo	67	Ordenanzas	80
Ayudantes de Bibliotecas	15	Otro personal	165
		Total	381
Archiveros-bibliotecarios	40 ²²		
Auxiliares de Archivo	49		
Archiveros de zona	12		
Técnicos de reprografía o Restauración.	2		
Total	292		

Es obvio que al responder a la pregunta de ¿quiénes?, me he referido solo a los archiveros como responsables de la transmisión de la educación y de la cultura desde los Archivos. Sin embargo, quizá, un nuevo profesional el «gestor cultural» venga pronto a sustituirnos en estos menesteres. Así, con vistas a un futuro inmediato, en Andalucía, se ha convocado un Master universitario en «Gestión cultural» por las Universidades de Sevilla y de Granada y por las Consejerías de Cultura y de Empleo y Desarrollo Tecnológico que pretende «formar profesionales competentes, cualificados y comprometidos con el desarrollo cultural del territorio ...». Examinado el programa, sin embargo, escasa o ninguna atención específica se entrevé para el Patrimonio documental que también se encuadra, en teoría, dentro del Patrimonio Cultural.

¿QUÉ TRANSMITIMOS?

La tercera de las preguntas exige contestación sobre los productos transmitidos y lleva aparejada el cómo hacerlo²³.

En principio las posibilidades teóricas son muchas, los límites reales en cambio los marcan los propios Archivos y sus circunstancias, y cuando digo circunstancias me refiero a los recursos. Con todo, antes de empezar, no podemos perder de vista algo que de forma clara han manifestado dos de nuestros insignes archiveros. Joan Boadas, sobre el que no caben dudas acerca de su posición respecto a la acción cultural de los Archivos reconocía «el limitado poder de seducción que tienen los documentos de archivo»²⁴ que no hace sino presuponer que las actuaciones con propósito cultural exigen un esfuerzo mayor y más imaginativo que en otras institu-

²² Los 40 archiveros-bibliotecarios suelen tener una dedicación mayor a la Biblioteca que al Archivo.

²³ Agradezco la colaboración prestada a M^{ra} Isabel Simó del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, de

Jesús Cuadros del Archivo de Priego y de Remedios Rey, del Archivo de la Diputación de Huelva.

²⁴ Boadas, p. 10.

ciones del Patrimonio. Por su parte Luís Martínez comentaba que «ni el documento puede competir en belleza con la pintura y escultura, ni los investigadores podrán convertirse en un colectivo tan numeroso como los usuarios de una biblioteca»²⁵.

Las posibilidades a las que me he referido voy a agruparlas en torno a la formación y en torno a la cultura. No estoy de acuerdo con aquellos de mis colegas que dentro de un único plano, la cultura, incluyen a la formación²⁶, aunque a veces los límites sean difíciles de establecer, sobre todo cuando hablamos de formación de usuarios.

La formación en los Archivos hoy tiene su manifestación más palpable en los cursos, cursillos, jornadas, programados bien para los propios archiveros buscando su formación permanente bien para los usuarios entre los que se incluyen los escolares, los universitarios, los gestores administrativos y los colectivos de ciudadanos, como pueden ser las amas de casa.

De la formación sectaria de ayer de la que hablaba nuestro agudo colega Luís Martínez²⁷ en la que era un hecho la ex-

clusividad desde los Archivos²⁸, con la financiación del Estado, supliendo las carencias universitarias, hemos pasado al monopolio de la formación profesional por la Universidad, que ha reducido y limitado las posibilidades a aquéllos²⁹.

En el caso de Andalucía, dentro de la Administración autonómica y a propuesta de los Archivos, es el Instituto andaluz de Administración pública el que planifica y financia los cursos de formación permanente para los archiveros de la Junta de Andalucía, entre los que no han faltado cursos de formación de usuarios con el nombre genérico de «Técnicas de Archivos» dirigidos a los cuerpos de Administración General. Los títulos impartidos en estos últimos años pueden ser ilustrativos a la hora de testimoniar las inquietudes que han primado en la formación permanente³⁰.

Otra manifestación de la formación de usuarios es la actividad educativa que de forma continuada y con buen acierto vienen desarrollando algunos Archivos. Es el caso destacable del Archivo Histórico Provincial de Sevilla que se ha dedicado en el marco de los cursos de doctorado a enseñar el manejo de las fuentes como

²⁵ MARTÍNEZ GARCÍA, Luís: «La difusión por la difusión. Algunas reflexiones personales en el campo de la difusión de los Archivos» en *Archivos, ciudadanos y cultura*, Toledo, 1999.

²⁶ ALBERCH, Ramón; BOADAS, Joan: «La acción cultural de los Archivos»

²⁷ MARTÍNEZ GARCÍA, Luís: Ob. cit.

²⁸ Recuerdo entre los cursos pioneros, los impartidos en el Archivo General de Indias para archiveros hispanoamericanos, en la década de los 60, coincidiendo con la difusión del Manual de Th Schellenberg.

²⁹ He entendido que la formación profesional no entra en el marco de estas Jornadas, pero sí he de manifestar que, a pesar de la abundante bibliografía, requiere un debate a fondo sobre la programación que no puede ser ajena a los «archiveros practicantes».

³⁰ 1998

La Norma ISAD(G) y su aplicación en los Archivos andaluces

Documentación y Archivo
Técnicas de archivo
Gestión documental en Archivos Administrativos
Archivos administrativos
1999
Internet en los Archivos: aplicación y acceso
Archivos, funciones, normas e instrumentos
Los Archivos y la gestión de sus servicios
2000
Técnicas de Archivo (3 ediciones)
Los Archivos de la Consejería de Salud
2001
Identificación, valoración y selección documentales
Técnicas de archivo (3 ediciones)
Archivos y documentos fotográficos
2002
Soportes informáticos: conservación y valor probatorio
Técnicas de archivo
Gestión de calidad en los Archivos

formación para trabajos de investigación a los alumnos de Historia del Arte, de Diplomática, de Literatura, o de Ciencias Sociales³¹.

Carecemos en Andalucía de «centros o gabinetes educativos» vinculados a los Archivos, como los creados en Francia en 1950 e implantados también en el Reino Unido e Italia, años después³², aunque no por ello como acabamos de ver ha sido obstáculo para la programación de actividades educativas.

En el marco de los Archivos de Administración Local, cada corporación programa la formación de usuarios dirigida al personal administrativo. El nombre de los Archivos de algunas de estas corporaciones va unido a Jornadas cuyo objetivo se encuadra en la formación permanente y cuya continuidad de celebración les han dado consistencia y prestigio en cuanto que en estos casos la asistencia trasciende el territorio andaluz. Es el caso de las Jornadas archivísticas de Huelva, que va por la 7ª edición³³; es el caso de Priego que en el 2000 celebró sus quintas Jornadas y viene centrando su interés en los documentos electrónicos; es el caso de Córdoba, con la celebración de sus Jornadas de Archivos municipales.

Por ceñirme al título, no me voy a referir lógicamente a la formación impartida desde las Asociaciones ni a la colaboración de los archiveros en los cursos de

postgrado o Masters programados por otras instituciones.

Si la formación desde los Archivos, en su doble vertiente de enseñar y aprender, la hemos acotado en razón de los destinatarios: archiveros y usuarios, ya veremos que el reconocimiento de la actividad cultural lo propiciaremos a partir de las actuaciones que le vamos a adscribir.

No voy a entrar en el debate de la definición de cultura y me voy a quedar con una de sus últimas acotaciones que dice que es el «modelo o territorio mental» sustentado por un cuerpo de ideas, conocimientos, valores, actitudes que pretenden dar respuestas a cada situación social determinada, convirtiéndose en «productores de sentido» de los individuos o de las sociedades de las que éstas forman parte».

¿Qué diríamos que substancialmente distingue a la Cultura de la Formación? Posicionándome a partir de una realidad cercana y práctica, yo diría que son las actividades que vinculamos a la una o a la otra las que nos pueden ayudar a diferenciarlas.

En efecto, el reconocimiento de la actividad cultural –como acabo de decir– lo propiciaremos a partir de esas actividades: exposiciones, visitas guiadas, talleres, jornadas de puertas abiertas, publicaciones divulgativas, boutiques o «merchandising» entre otras. Quizá haya en-

³¹ Para mayor abundamiento, Vid.: TORO SÁNCHEZ BLANCO, Pilar: «El Patrimonio documental y la sociedad. Experiencias didácticas y pedagógicas del Archivo Histórico Provincial de Sevilla», en Actas de VI Jornadas de difusión del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, 2002, p. 343-358.

³² Cfr. VELA, Susana: «El servicio educativo» en Archivos y Cultura: Manual de dinamización, TREA, 2000, p. 57 y ss,

³³ Los títulos de estas Jornadas:

I El papel y las tintas en la transmisión de la información, 1992.

II La fotografía como fuente de información, 1993.

III El documento cartográfico como fuente de información, 1995.

IV La perdurabilidad de la información en los nuevos soportes documentales, 1997.

V Actualidad de la Heráldica y la Sigilografía, 1999.

VI Los desastres en Archivos y Bibliotecas, 2001.

VII Aprender y enseñar con el Archivo, 2003.

tre ellas otro factor para su distinción: la mayor necesidad para estas actividades culturales de la difusión que hemos de cuidar para conseguir un buen reconocimiento de los productos ofrecidos.

Sin perjuicio de intentar ofrecer, con un apéndice, una cuantificación para los últimos años, de las actividades culturales desde los Archivos, en Andalucía, algún comentario se me ocurre para alguna de ellas.

Me parecen fundamentales las exposiciones en los Archivos y el papel esencial del archivero como mediador entre el documento y el ciudadano³⁴. Dos cuestiones importantes en su contextualización, la asunción de su gestión, que no de su celebración, y la planificación, a la hora de establecer prioridades. La gestión habrá de situarse en los órganos o unidades administrativas responsables de las políticas de Archivos que habrán de facilitar recursos tanto de infraestructura como de difusión. La planificación no hay duda que corresponde de lleno al archivero, a sabiendas de que esa organización no es gratuita por cuanto exige unos costos traducidos en dedicación que deberán encajarse dentro de una situación de «normalidad archivística» como reconocen nuestros amigos Joan Boadas y Ramón Alberch³⁵.

De los tres tipos clásicos de exposiciones permanentes, temporales e itinerantes, hoy tenemos una cuarta opción que no debemos desaprovechar por cuanto reduce los riesgos de conservación y seguridad, los costos de mantenimiento y amplía las posibilidades de difusión. Me refiero lógicamente a las exposiciones virtuales.

De las publicaciones poco voy a decir por cuanto todos los autores que han hablado de acción cultural le han dedicado espacio suficiente. Solo quiero manifestar mi opinión acerca de que la mayoría de nuestras publicaciones no hacen cultura, entre otras cosas porque en más de un caso pueden resultar ininteligibles para una mayoría de los usuarios/clientes. Aunque siguen predominando los instrumentos de descripción, cada vez más los archiveros se deciden a teorizar. Ni unas, ni otras, creo que puedan entenderse como manifestaciones de una acción cultural, entendida ésta dentro de las coordenadas de educación y ocio. Dejando a un lado los trípticos y los catálogos de exposiciones, para las publicaciones que hacen Cultura es necesaria una buena planificación que habrá de contar con la colaboración de otros profesionales y supondrá un esfuerzo añadido.

Quiero reforzar lo que acabo de decir con datos que afectan a Andalucía. La bibliografía archivística andaluza en el período comprendido entre 1993 y 2002 alcanza la cifra de 703 títulos. De ellos solo 283 son temáticos, que pueden estimarse la mayoría como teóricos, el resto son prácticamente instrumentos de descripción. De los 283, 33 están referidos a la acción social de los Archivos, pero solo son contados los que pueden estimarse como ediciones divulgativas, es el caso de Aprender con el Archivo dirigido a los centros de primaria y secundaria, Un día en el Archivo, un comic publicado por la Dirección General de Instituciones del Patrimonio de la Junta de Andalucía, El mundo de los Archivos. Cuaderno del profesor y cuaderno del alumno publicado por

³⁴ VELA, Susana: «La organización de las exposiciones en Archivos y Cultura», TREA, 48, 2001.

³⁵ ALBERCH, R.; BOADAS, Joan: La función cultural de... ob. cit.

la Consejería de Cultura en el año 2000. En esta línea de publicaciones divulgativas existe alguna debida a algún historiador. Es el caso de Aprender con el Archivo Municipal. La vida cotidiana en Berja de 1617 a 1627, de Pedro Ponce Molina, editado por la Consejería de Educación en el año 2000³⁶.

En cuanto a las «merchandising» carecemos en Andalucía de esa manifestación cultural en nuestros Archivos. Actualmente existe una planificación para los Museos, no para los Archivos. En alguno no ha faltado la distribución de objetos, de separadores, de postales, de fotografías, pero sin la categorización de tienda.

Comenté en su momento que esta tercera pregunta llevaba aparejada otra ¿cómo transmitimos?

Ninguna actividad desde el Archivo que suponga formación o trascienda cultura es gratuita, ni graciosa. Aparte de los costos económicos exige planificación y en consecuencia dedicación añadida. Teóricamente cualquier Archivo y cualquier archivero son aptos, pero tienen que darse unos requisitos mínimos relativos en primer lugar a los recursos humanos y a los económicos, amén de una infraestructura archivística suficiente que afecte a las instalaciones y al tratamiento documental. Es decir tiene que existir esa «normalidad archivística» que en bastantes casos habrá que tachar de extraordinaria.

Sobre el cómo, cada actividad o actuación tiene su propia metodología y criterios, difundidos ampliamente en la biblio-

grafía. Por mi parte, solo voy a detenerme en las posibilidades que para el caso ofrecen las nuevas tecnologías. Su sistemática incorporación está testimoniando las posibilidades de difusión de los Archivos³⁷ y de sus productos formativos y culturales. Ahora las noticias, las novedades son realmente tales por su inmediatez. Ya no es posible que la asistencia a un curso quede frustrada por retraso en su conocimiento.

Ahora es menos costoso, más rentable publicar en Internet que por la vía tradicional. Cualquier publicación en papel exige meses en su impresión y en ver la luz y puede ocurrir que cuando esto ocurra los contenidos estén ya obsoletos.

Ahora las exposiciones virtuales evitarán contratación de seguros, riesgos de conservación y en cambio podrán estar en casa de cualquiera, que no tendrá que hacer colas, y podrá detenerse en ellas todo el tiempo que le apetezca y además obtener reproducción de aquello que más le interese.

Hay dos cuestiones, dicho esto, que quiero resaltar en esta imagen ilusionante e, ilusionadora: la utilización de internet como vía de información y de difusión exigen al Archivo una imaginación, una actualización permanentes. La gran ventaja, por otra parte, para los fines formativos y culturales es que el Archivo virtual está siempre abierto para todos, y no cierra a ninguna hora del día y no requiere desplazamientos físicos.

Algo más que añadir al ¿cómo? La otra vía para dinamizar la imagen del Archi-

³⁶ Sobre estas publicaciones y sus contenidos Vid Villalobos Cañete, J.L.: «La utilización de los Archivos como recurso didáctico», en Actas VI Jornadas andaluzas de difusión del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, 2002.

³⁷ HEREDIA HERRERA, Antonia: «La difusión del Patrimonio documental andaluz», en VI Jornadas de difusión del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura, 2002, p. 333 y ss.

vo y de sus productos puede venir sin duda de la incorporación a los Sistemas de gestión de calidad que permitirán medir la eficacia de sus servicios.

¿A QUIÉNES?

La cuarta pregunta inquiriere sobre quienes reciben la enseñanza o la cultura transmitida desde los Archivos.

Hay una clasificación bastante habitual que divide a los usuarios/clientes en externos e internos. Frente a una adscripción para la misma, generalizada y simple, como es investigadores y ciudadanos para la primera y Administración para la segunda, entiendo que habría que llegar a una mayor precisión tipológica. Así, entre los primeros: los investigadores, los eruditos, los universitarios, los estudiantes –incluidos los escolares–, los ciudadanos. Entre los segundos: los gestores administrativos y los archiveros.

Es cada vez mayor la diversificación de usuarios, pero esa diversificación se acentúa en los investigadores. Si las salas de investigación de los Archivos durante muchos años no tuvieron más clientes que los historiadores de la Historia o los genealogistas, desde hace tiempo el ámbito de la reconstrucción y elaboración del pasado afecta a la paleografía, a la diplomática, a la medicina, a la literatura, al lenguaje, al derecho, a la farmacia, a la medicina, al arte, a la biología, a la antropología, a la sismología, a la estadística, al urbanismo, a la geografía, etc., etc.

Si durante mucho tiempo la consulta de los ciudadanos se reducía a consultas administrativas relacionadas con la acreditación de pruebas, cada vez más su interés tiende a buscar satisfacción a su curiosidad. A los archiveros no se les había enumerado, a la hora de establecer tipologías, como usuarios, cuando –como veremos– representan uno de los mayores porcentajes.

Lo que resulta claro, es que en esta situación, el papel de intermediario del archivero es cada vez mayor ante la diversidad y número de usuarios, cuya tipología exige también una diversificada atención y dedicación.

Llegados a este punto un comentario. Muchos de nuestros instrumentos de descripción no satisfacían a los usuarios, al parecer por inamistosos. Hemos de evitar esta percepción rediseñándolos. Sin embargo, hasta donde puedo entre ver, si los instrumentos de ayer tenían dificultad de comprensión para una buena parte de los usuarios/clientes me temo que si no controlamos la aplicación de la Norma ISAD (G) esta puede convertirse en algo, que no pretende, la elaboración de instrumentos difícilmente digeribles por la mayoría.

En España frente a Francia³⁸ son escasos los estudios de usuarios³⁹.

En general, la falta de normalización en la recogida de datos no aporta consistencia, ni fiabilidad a los resultados estadísticos que se publican, en algunas Comunidades⁴⁰.

Se tiende a engrosar las cifras, distorsionando la comparación entre los dife-

³⁸ La CADA francesa para el período 1995-1998 cuantificaba 16.000 consultas, de las que 13625 eran de particulares y 1841 de autoridades públicas.

³⁹ Entre otros: Tarraubella, Xavier: «Els arxius y els usuaris», *Janus*, 1; Lligall, 12, 1998, págs. 190-204. En Iberoamérica, entre otros: Blaya Pérez, Carlos: «os di-

ferentes tipos de usuarios de archivos», *Caderno de Arquivologia*, nº 1, 2002, págs. 66-86.

⁴⁰ En Andalucía, buscando remedio, se ha elaborado un formulario estadístico con información mensual, para todos los Archivos del Sistema andaluz.

rentes Archivos y no siempre existen los instrumentos de control que permitan ahondar en la tipología de usuarios ni en la clasificación temática de las consultas que nos permitan pulsar –más allá de un grosso modo- los intereses de información de unos y otros usuarios.

Lo que también resulta evidente es que en estos últimos años se ha producido un aumento y una diversificación gracias a Internet que por otra parte está reduciendo el número de consultas tradicionales. Internet ha abierto la puerta y aumentando el horario de los Archivos y está permitiendo una entrada continua y generalizada suprimiendo el miedo o el respeto que algunos sentían al traspasar aquella puerta. Todo el que siente curiosidad pregunta a cualquier hora y desde su casa sin peligro de coincidir con otro demandante. Curiosamente son las consultas de los propios archiveros las que han elevado el número de aquéllas.

Estamos hablando de Formación y Cultura, pues bien, si la formación programada e impartida por el Archivo puede tener como usuarios preferentes a los archiveros, en segundo lugar a los gestores administrativos y en último lugar a los estudiantes en general y a los ciudadanos en particular, el orden se invierte, al situarlos en la planificación cultural, para la que la atención se polariza en torno a los últimos, a partir de programaciones bien diferentes de las primeras.

Como complemento y apoyo de lo que acabo de exponer referido a los usuarios quiero ofrecer alguna estimación obtenida del Archivo General de Andalucía.

El Registro de consultas para el período 1993 a 2003 –en el que no están contabilizadas las consultas a la página web de dicho centro- demuestra que sus principales usuarios son los archiveros andaluces y no andaluces, seguidos a distan-

cia de los gestores administrativos y de los investigadores. A partir de 1999, gracias al correo electrónico, ha aumentado la demanda de los ciudadanos. En cuanto a los temas, los archiveros demandan información sobre legislación, sobre identificación y valoración de series, sobre aplicación de Normas, sobre actualización del Censo, sobre bibliografía, etc., etc.; los investigadores han reclamado información sobre Masonería, sobre los fondos de Medinaceli, sobre diferente fondos familiares, sobre la Fábrica de Artillería, sobre fotografías; los ciudadanos han ido por la genealogía, por la Historia de Sevilla. Algunas de sus preguntas son inimaginables pero todas han recibido respuesta.

CONCLUYO Y RECAPITULO

Las actividades formativas y culturales, para las que no hay un modelo único, tienen que programarse dentro de una situación de «normalidad archivística», de aquí su subordinación a la existencia de recursos humanos y económicos.

Dichas actividades como manifestación de una función social reclamada y reconocida para los Archivos, no pueden eludir lo que supone la integración para todo el conjunto de funciones archivísticas de aquí que no puedan contemplarse aisladamente, habida cuenta que funciones como la creación de documentos, la identificación, la clasificación y la descripción han de presuponerse.

Reconociendo la conveniencia y hasta la exigencia de esta función social no llevo al posicionamiento de M. Duchein estimándola hoy como determinante de vida o muerte para los Archivos, porque considero –que como ya dije con anterioridad- la incorporación de los Archivos a la sociedad del conocimiento no vendrá

sino del reconocimiento por la sociedad de una identidad sustentada en principios archivísticos. Y esto frente a quienes pretenden «redefinir» la Archivística y hasta cambiarle el nombre a los archiveros⁴¹. Por eso, mi insistencia –a lo largo de la exposición– de la percepción por los usuarios/clientes.

A mi modo de ver la primera enseñanza desde el Archivo va más allá de cualquier actuación programada y empieza en el momento en que el Archivo, el archivero y sus actuaciones responden a esa identidad archivística no dando lugar a confusión con realidades que no lo son. Ni la multidisciplinariedad, ni la integración reconocidas a la Archivística son incompatibles con dicha identidad.

Se ha dicho que «la identidad cultural es un derecho del hombre y este derecho no puede estar asegurado más que por la Historia y la memoria». Difícilmente pueda hacerse historia sin recordar y sin datos que sustenten ese recuerdo y sin memoria la identidad cultural corre todos los riesgos.

Hemos repetido hasta la saciedad que los Archivos son memoria y hoy hacemos discursos grandilocuentes sobre la memoria colectiva⁴².

Creo firmemente y sin resabios que el Archivo de Indias es la memoria de un Continente, que el Archivo de la Corona de Aragón es la memoria del Mediterráneo, que el Archivo de Simancas es la memoria de la monarquía española, que el Archivo vaticano lo es de la cristiandad, pero de muchos Archivos recientes yo no apostaría porque sean la memoria de algo cuando a ellos no llegan los testimonios y pruebas de los acontecimientos más recientes y están saturados de documentos que no merecen su conservación definitiva.

El desempeño de la función social de los Archivos pasa por la identificación de éstos con la memoria. Luchemos, no por mantener el tópico, sino por conseguir dicha identidad a partir de una realidad conveniente y así favorecer el contexto para las actividades educativas y culturales. Para este propósito son muchas las posibilidades, pero no olvidemos las limitaciones. En esto como en tantas cosas, el archivero se mueve entre la realidad y el deseo, aunque es evidente que habrá de forzar la realidad para dar respuesta y satisfacción al deseo. Y para empezar seamos archiveros.

⁴¹ En el V Congreso del Mercosur (28-30 agosto de 2003) celebrado en Argentina se han dado nuevas definiciones de la Archivística que se alejan de las actuales.

⁴² Cfr. ¿Qué es la memoria colectiva? En Cox, Richard J.: «La valoración como un acto de memoria», *Tabula*, nº 6, 2003, p. 55 y ss.

APÉNDICES

Actividades formativas y culturales programadas por los archivos del sistema andaluz de archivos.

Para su elaboración remitimos un cuestionario a los Archivos de los Subsistemas

de Archivos de gestión autonómica y de Administración Local.

Un total de 64 Archivos han sido consultados, pero solo han contestado 27 (42%) al 1 de octubre de 2003.

Su enumeración ha partido de una simple agrupación alfabética de provincias.

ACTIVIDADES CULTURALES 1993-2002					
Archivos	Visitas guiadas	Exposiciones (1)	Web. fecha inicial	Publicaciones divulgativas, trípticos, calendarios, etc.	Merchandising
AHP Almería	34	1 (2)	Si. 1999	4	No
A.M. de Vera	18	1			No
A.M. Cádiz	34	14			No
A.M. Puerto Real	(3)	(4)	aytopuertoreal.es 2003		No
AHP Córdoba	39		Si. 2003	1	No
A.D. Córdoba	3	1	eprinsa.es/archivo/2000	2	No
A.M. Montilla	9	2(5)	Webdelayto/2001	6	No
A.M. Priego	35		En elaboración		No
A.M Granada	40	2	granada.cultura.info/archivohistorico. html. 2001	1	No
A.M. Loja	44		Si. 2001	1	No
AHP Huelva	68	2	Si. 1999	3	No
A.M. Huelva	18		Si	Si	No
A.M. Baeza	180	3	No	2	No
A.M. Linares	24	5			No
A.M. Málaga	196	6	En preparación	Si	No
A.M. Alora		2		Si	No
A.M. Vélez-Málaga	No	No		No	No
AHP Sevilla	131	2	Si(6). 1999	7	No
ADP Sevilla	4	1	dipusevilla.es/2000	1	No
A.M. Badolatosa		1	Vid.ADPSE		No
A.M. Écija	22	2(7)		2	No
A.M. Estepa		1	Vid.ADPSE		No
A.M. Lora del Río	1		Vid.ADPSE		No
A.M. Mairena del Alcor	1		Vid.ADPSE		No
A.M. Puebla de Cazalla	4		Vid.ADPSE		No
A.M. Marchena	47	2			No

(1) Vid títulos en apéndice III

(2) Más 2 colaboraciones en otras exposiciones

(3) Sólo cuantifica alumnos de visitas guiadas: 3040

(4) 10 Colaboraciones en otras exposiciones

(5) 4 colaboraciones en otras exposiciones

(6) Dentro de la Consejería de Cultura

(7) 3 colaboraciones en otras exposiciones

EXPOSICIONES 1993-2002	
ARCHIVO	TÍTULO/FECHA
AHP de Almería	Fondos documentales más significativos que conserva el AHP. 1998
A.M. de Vera	Historia de Vera a través de sus documentos. 1998
A.M. Cádiz	<p>Carteles taurinos 1995</p> <p>Proyecto del grupo de viviendas General Valera. 1996</p> <p>100 años de cine en Cádiz. 1996</p> <p>Cádiz y Falla. 1997</p> <p>La exposición de 1947. 1997</p> <p>Carteles de verano. 1997</p> <p>La mirada de Raymundo sobre Cádiz. 1998</p> <p>Adolfo de Castro. 1998</p> <p>Zona franca y Puerto de Cádiz. 1999</p> <p>Las fiestas a través de los carteles. 2000</p> <p>Las casas a través de los planos. 2001</p> <p>La ciudad de antaño a través de las fotografías. 2001</p> <p>Documentos recuperados. 2001</p> <p>La imagen de Cádiz. 2002</p>
AHP Córdoba	<p>Cincuenta años del Archivo Histórico Provincial de Córdoba. 1996</p> <p>Los libros de un humanista: Fernando de Herrera. 1997</p> <p>Homenaje a Joan Brossa. 1999</p>
A.D. Córdoba	Mujeres trabajadoras en la Diputación de Córdoba (1950-2003). 2000
A.M. Montilla	<p>Documentos, prensa fotográficas. 2000</p> <p>Ordenanzas municipales y Autos de buen gobierno. 2002</p>
A.M Granada	<p>Documentos de nuestra historia. 2000</p> <p>Cartografía histórica de Granada. 2001-2002</p>
AHP Huelva	<p>La postguerra en Huelva. 1996</p> <p>Huelva en 100 documentos. 1999</p>
A.M. Baeza	<p>Visión del Archivo Histórico municipal. 1998</p> <p>Documentos del s. XIII al XX. 2000</p> <p>Hermanamiento de Úbeda y Baeza para Patrimonio de la Humanidad. 2000</p>

A.M. Linares	Documentos antiguos de Linares. 1995 Linares, seis siglos de Historia en sus documentos. 1996 Conmemorativa del 50 aniversario de Manolete. 1997 La Casa de Moneda de Linares. 1998 Linares medieval: largo camino a la independencia. 1998
A.M. Málaga	Cien años del parque malagueño. 1996 El 98 en los fondos del AMM. 1998 La Málaga de Felipe II. 1999 El escudo de Málaga. Iconografía y documentación. 1999 Centenario de la Gneisenau. 2000 Cambio de dinastía: Carlos II-Felipe V. 2001
A.M. Álora	Documentos con motivo del Día de Andalucía. 1997 Felipe II y su tiempo. 1998
AHP Sevilla	Patrimonio documental del Archivo Histórico Provincial de Sevilla. 1995. Sevilla en el Archivo Histórico Provincial. 1997 El Archivo Histórico Provincial de Sevilla conmemora el día de Andalucía. 2002
ADP. Sevilla	Patrimonio documental municipal. Plan de Archivos Municipales de la provincia de Sevilla. 2000
A.M. Écija	El libro y la imprenta en Écija. 1996 Patrimonio documental ecijano. 2000
A.M. Marchena	El Patrimonio bibliográfico marchenero. 1997 Marchena 1900-2000. Un siglo de Historia. 2002

ACTIVIDADES FORMATIVAS 1993-2002		
ARCHIVOS	CURSOS FORMACIÓN PERMANENTE ARCHIVEROS	CURSOS / ACTIVIDADES (USUARIOS)
AHP Almería	2	
A.M. Cádiz	1	
A.M. Puerto Real		3
AHP Córdoba	(1)	
A.D. Córdoba	5	
A.M. Montilla		
A.M. Priego	2(2)	
A.M Granada	1	
AHP Huelva	5	
A.M. Málaga	6	
A.M. Álora		1
AHP Sevilla	1	5

(1) Colaboraciones con otras instituciones

(2) No hemos contabilizado las Jornadas de las que se da cuenta en el texto de la ponencia